## REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 552

RETIRO, 1 6 FEB. 2012

## **VISTOS:**

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- La solicitud de feriado legal 2012 presentada por el funcionario:
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento Nº2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

 $1^{\circ}$  Concédase feriado legal correspondiente al año 2012, al Funcionario Municipal que se individualiza, según se indica:

NOMBRE : **JAIME MEZA PEDRERO** 

RUT : N° 13.355.826-8

CARGO : Estafeta

DESDE : 22/02/2012

HASTA : 06/03/2012

NÚMERO DE DÍAS : 10

NÚMERO DE DÍAS : 10 PENDIENTES : 05

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MIS CAMPOS VÁSQUEZ

eretario Municipal (S)

VICTORIA NEIRA LOPEZ Encargada Recursos Humanos

- Alcaldía, - Interesada, - Carpeta Funcionaria, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,

- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./

LCV/VNL/iep

JEFE RSONAL